

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa



“La Responsabilidad Administrativa en el Fortalecimiento de la Capacidad Lectora de los Estudiantes de las Escuelas Oficiales y Privados del Nivel Primario del Distrito No. 07-17-01 de San Juan La Laguna”

(Informe Final de Práctica Profesional Dirigida)

Micaela Martina Bizarro Navichoc

Santa Clara La Laguna, Octubre 2013

“La Responsabilidad Administrativa En El Fortalecimiento De La Capacidad Lectora De Los Estudiantes De Las Escuelas Oficiales Y Privados Del Nivel Primario Del Distrito No. 07-17-01 De San Juan La Laguna”

(Informe Final de Práctica Profesional Dirigida)

Micaela Martina Bizarro Navichoc (Estudiante)

Lic. Diego Tuj Ajché (Asesor)

Santa Clara La Laguna, Octubre 2013

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar
Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

DICTAMEN APROBACIÓN
INFORME PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Micaela Martina Bizarro Navichoc
Estudiante de la carrera de Licenciatura
En Administración Educativa, de esta Facultad
Solicita autorización del Informe de Práctica Profesional
Dirigida para completar los requisitos de graduación.

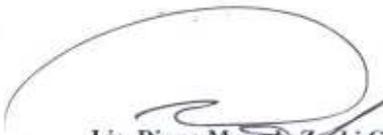
Dictamen No. 046 15042013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos del Informe de la Práctica Profesional Dirigida es requerido para obtener el título de Licenciatura en Administración Educativa se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "*La Responsabilidad Administrativa En El Fortalecimiento De La Capacidad Lectora De Los Estudiantes De Las Escuelas Oficiales y Privados el Nivel Primario Del Distrito No. 07-17-01 De San Juan La Laguna*" Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Informe de la Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, la estudiante Micaela Martina Bizarro Navichoc

4. Recibe la aprobación de realizar el Informe de la Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Lic. Dinno Marceín Zaghi García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Santa Clara la Laguna, Sololá 18 de enero del año dos mil trece.-----

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "La Responsabilidad Administrativa en el Fortalecimiento de la Capacidad Lectora de los Estudiantes de las Escuelas Oficiales y Privados del Nivel Primario del Distrito No. 07-17-01 de San Juan La Laguna". Presentado por la estudiante: Micaela Martina Bizarro Navichoc, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Patricia Elizabeth López Vásquez
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Sololá, siete de agosto del año dos mil trece.

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "La Responsabilidad Administrativa en el Fortalecimiento de la Capacidad Lectora de los Estudiantes de las Escuelas Oficiales y Privados del Nivel Primario del Distrito No. 07-17-01 de San Juan La Laguna", Presentado por la estudiante: Micaela Martina Bizarro Navichoc, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Jorge Mario Zelada Sánchez
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los quince días del mes de julio del año dos mil trece.-----

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema "La Responsabilidad Administrativa En El Fortalecimiento De La Capacidad Lectora De Los Estudiantes De Las Escuelas Oficiales y Privados el Nivel Primario Del Distrito No. 07-17-01 De San Juan La Laguna" presentado por la estudiante Micaela Martina Bizarro Navicho; previo a optar el título de Licenciatura en Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de la Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Marcelo Zaghi Garcia
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentable es responsable del contenido del presente trabajo

DEDICATORIA

A DIOS CREADOR Y FORMADOR DEL CIELO Y LA TIERRA: por mostrarme los caminos planos y largos en todo mi proceso de formación como estudiante y persona.

A MIS PADRES: Por ser consejeros y guías en toda mi vida

A MIS HERMANOS: Por el apoyo moral y económico que me brindaron en toda mi carrera.

A MIS CATEDRÁTICOS Y CAEDRÁTICAS: que con sus ejemplos y conocimientos me guiaron en el camino correcto.

NANCY y MAC: por el apoyo que me brindaron, en mi formación académica.

A LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA: Por abrirme las puertas de los conocimientos y sabiduría...

A MIS AMIGOS Y AMIGAS: Por los buenos momentos compartidos y el apoyo incondicional en toda mi carrera.

Contenido

INTRODUCCIÓN	i
Capítulo I	1
1. Marco Teórico	1
1.1. Actores Educativos del Nivel Primario	1
1.2.1. Importancia de los Actores en el Desarrollo de la Educación con Estándar de Calidad	2
1.3.1 El Rol de los Actores en el Proceso Educativo	3
1.3.1.1 Autoridades	3
1.3.1.2. Docente (Maestro)	4
1.3.1.3 Los padres.	6
1.3.1.4. Estudiantes:	7
1.4.1. Derechos y Obligaciones de los Actores	8
1.4.1.1. Artículo 33°. Obligaciones del Estado.	9
1.4.1.2. Artículo 34°. Obligación de los Educandos.	9
1.4.1.3. Artículo 35°. Obligaciones de los padres de familia.	10
1.4.1.5. Artículo. 36°. Obligaciones de los Educadores	10
1.4.1.6. Derechos	11
1.4.1.6.1 Artículo 39°. Derechos de los Educandos.	11
1.4.6.2. Artículo 40°. Derechos de los Padres de Familia	12
1.4.6.3. Artículo 41°. Derechos de los Educadores.	12
1.1.Educación	13
	14
1.2.1. Tipo de Educación	14
1.2.2. La Educación en Guatemala	15
	16
1. 2.3. Subsistemas de la Educación Escolar	16
1.2.4 ¿Que entendemos por Estándar?	17
1.2.5. Educación con Estándar de Calidad	18
1.2.6 La Calidad Educativa en Guatemala	21
Capítulo II	
2. Descripción del Trabajo de Campo	28
2.1. Escuelas y Colegios del Nivel Primario Distrito 07-17-01	28
Capítulo III	
3. Diseño de la Propuesta	29
	29
3.1. Estrategia.	29
3.2. Acción.	29
3.3. Tiempo de Ejecución	29

3.4 Recursos	29
.4.1. Humano	29
3.4.2. Materiales	29
3.5. Responsable.	30
3.6. Evaluación del Impacto de la propuesta	30
3.7. Diseño de Propuesta a los Directores de los Establecimientos	30
3.7.1. Estrategia No. 1. Acción.	31
3.7.2. Tiempo de Ejecución.	32
3.7.3. Recursos:	32
3.7.4.1 Humano	32
3.7.4.2. Materiales	32
3.7.4. Responsable.	32
3.7.5. Evaluación del Impacto de la propuesta:	32
Capítulo IV	
4. Descripción del Proceso Para Llegar al Planteamiento de la Propuesta	33
4.1. Justificación:	33
4.2. Objetivos:	34
Capítulo V	
5. RESULTADOS	37
5.1 DESCRIPCIÓN	39
5.6 AGENDA	40
Capítulo VI	
6. a Incorporación de mejoras la Propuesta como resultado de la implementación o validación	41
6.1 Registro de Asistencia	42
7. CONCLUSIONES	43
8. RECOMENDACIONES	44
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	45
10. ANEXOS	46

INTRODUCCION

La educación es un proceso que tiene muchas aristas y muchos actores, los cuales desde su posición contribuyen para mejorar la calidad educativa, en Guatemala, como otros países de la región desde hace mucho tiempo se viene implementado políticas y estrategias, para elevar la calidad del servicio educativo.

Se ha analizado en múltiples, foros, conferencias, congresos, mesas técnicas la importancia y el rol que desempeñan cada uno de los actores que intervienen en el proceso educativo. Por muchos años se ha creído que la comunidad educativa está constituida por maestros, padres de familia y estudiantes, en las últimas décadas esa visión se a ampliado a más actores, es por ello que actualmente se dice que los actores educativos, son todas aquellas personas e instituciones que tienen fines y objetivos educativos.

El concepto de comunidad educativa, al parecer se está cambiando a otras más amplias y sobre todo con más presencias en la toma de decisiones y protagonismo en el quehacer educativo. En Guatemala, las obligaciones y los derechos de los actores en el proceso educativo, están plasmados en la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91 y su reglamento. Como en la misma Constitución Política República de Guatemala.

La razón de la existencia de cada uno de los actores obedece a la importancia que tienen en el proceso de aprendizaje del estudiante, todas las acciones que se implementan en el aparato educativo de alguna manera se direcciona en elevar el nivel educativo.

Hablar de estándar educativo es referirse a un tema de suma importancia, por el sentido que engloba la frase, en este caso la subjetividad del tema le hace más interesante y debatible, es por ello que en esta oportunidad se acercará a las respuestas, ya que no se puede acertar el concepto desde una sola visión.

Una de las razones para que funcione el aparato educativo de cualquier país, es mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, para ello, muchos organismos

internacionales han creados mecanismos y estrategias para evaluar este rubro en la educación, por eso se habla de estándar educativos, pero realmente, ¿cómo evalúa un sistema educativo? ¿Qué criterios, se toman en cuenta para elaborar los estándares educativos?, por último ¿cuándo decimos que la educación, alcanza los estándares establecidos?...

A raíz de esas interrogantes se plantea en este Informe Final de Práctica Profesional Dirigida a investigar y analizar la influencia y la importancia que tiene los actores educativos en el proceso de aprendizaje del estudiante, es por ello se planteó el siguiente tema: **ORIENTACION A ACTORES DEL NIVEL PRIMARIO PARA UNA EDUCACION CON ESTANDAR DE CALIDAD EN LAS ESCUELAS OFICIALES Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA DE SOLOLA.**

La presente investigación se enfocará a buscar posibles soluciones a la problemática de la falta de protagonismo real de los actores del nivel primario en busca de la calidad educativa, como es conocimiento de todos, la calidad educativa no es exclusivamente responsabilidad de los maestros, sino que es tarea de todos, por lo tanto todos y todas los actores juegan un papel preponderante para la construcción de la calidad educativa.

Con este trabajo, no se pretende de dejar recetas para la actuación de cada uno de los actores, sino simplemente se dejarán sugerencias para que cada actor, tome sus decisiones y se enfoca a la consecución de los estándares educativos tanto nacionales como internacionales.

Como consideración final de este trabajo se pretende proponer lineamientos claros y concretos, para que cada uno de los actores responda con mucha eficiencia su rol y contribuya a la consecución de los estándares de calidad, en especial en el municipio de San Juan La Laguna, del departamento de Sololá.

CAPÍTULO I

1. Marco Teórico

1.2. Actores Educativos del Nivel Primario

Cómo preámbulo a este tema tan importante, a nuestra consideración es menester aclarar primero, ¿qué son actores educativos? En varias oportunidades hemos escuchados que la comunidad educativa está constituida por actores que intervienen en el proceso de aprendizaje del estudiante. Por eso vale la pena realizar interrogantes que nos lleve a la aproximación de las respuestas: ¿qué papel juega los actores en el proceso educativo? ¿En Guatemala, se da ese proceso?, ¿en qué influye una buena participación de los actores educativos en la calidad educativa?, ¿los actores son solamente lo que indica la legislación educativa o existente más?. Con estas preguntas iniciaremos este trabajo, que tiene como fin primordial aportar un granito de maíz a la calidad educativa del país.

Iniciaremos este apartado, aproximándonos a las respuestas a las interrogantes que anteriormente fueron planteados.

Desde nuestra particular visión, se considera actor aquél o aquella persona que intervienen directamente en el proceso de educativo de un país, con ello podemos decir, que los conceptos de actores educativos no se encierran en la participación de las autoridades, estudiantes, padres de familia y maestros. La Ley Nacional de Educación. Decreto Legislativo No.12-91. Capítulo III. Comunidades Educativas, artículo 18 copiada literalmente reza. “La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos”. Este párrafo primero, nos aclara que los actores educativos no se encajan solamente en padres de familia, maestros y estudiantes, como comúnmente se ha entendido, en este sentido nos lleva a la reflexión que también las organizaciones sociales, religiosas y políticas que tienen objetivos eminentemente educativos, también se constituyen como actores educativos. En

Guatemala existen varias organizaciones, con presencia a nivel nacional, regional y local que apoyan la educación, entre ellos podemos mencionar, OEI, FLACSO, ASIES, INTERVIDA, VIVAMOS MEJOR, VISION MUNDIAL.

Cuando se habla de los actores del proceso educativo vinculamos a los docentes, estudiantes, madres, padres, representantes, comunidad en general de allí la importancia que representan estos dentro de la sociedad, una sociedad dinámica con transformaciones y cambios constantes en los ámbitos sociales, políticos y económicos.

Después de analizar quienes son los actores, ahora nos introduciremos a otro tema que desde nuestro particular punto de vista, es importante para la constitución de una educación con estándar de calidad. La importancia de la participación de cada uno de los actores educativos en la construcción de una educación con calidad, pero sobre todo que eleva la calidad de vida de las personas del país.

1.2.1. Importancia de los Actores en el Desarrollo de la Educación con Estándar de Calidad

En Guatemala, como otros países de la región la participación de los actores está enmarcada en la legislación educativa respectiva, pero la interrogante es ¿en qué influye la participación seria y responsable de los actores educativos en la construcción de una educación con estándar de calidad?. Querido lector, usted seguramente ha escuchado en varias oportunidades, el papel que juega los actores educativos en el proceso, pero que tan eficiente ha sido esa participación, pues juzgue usted.

La importancia del rol que juega cada uno de los actores educativos es reflejada en las acciones que realizan, en Guatemala, la situación no es tan alentadora ya que se ha visto muy poca participación de todos los actores en el proceso educativo.

Los países que actualmente gozan de sistemas educativos bien fortalecidos y estructurados, han entendido que la educación es tarea de todos, es por ello, han abierto espacios de participación de todos los actores, pero no solamente como

objetos de la educación sino como sujetos activos, en ese sentido son actores directos de cualquier transformación educativa. Finlandia, actualmente encabeza a nivel mundial como el país con mejor sistema educativo, según estudios indica que el éxito del sistema educativo finlandés radica en la participación de todos los actores educativos y sociales en el desarrollo de la educación.

“Una buena coordinación entre la familia, la escuela y las instituciones sociales logran uno de los sistemas educativos más eficaces del mundo en Finlandia que tiene un fracaso escolar de menos del 1%. Es la envidia de Europa en Educación. Cada año encabeza la lista del informe PISA, que mide el rendimiento educativo de los países de la OCDE, y es que los alumnos finlandeses son los más aventajados de Europa, en una población que no supera los seis millones de habitantes y que coloca a Finlandia como un país ejemplar. Existe una fuerte inversión en Educación (6% del PIB en Finlandia)”. (Enríquez, 2010).

Con este ejemplo, se demuestra que cuando los actores asumen sus responsabilidades y derechos con eficiencia influyen enormemente en el desarrollo educativo del país, en el caso del sistema educativo guatemalteco, las obligaciones y derechos de los actores están bien redactados y estructurados en la legislación educativa, pero que tanto se ha cumplido, saca usted sus propias conclusiones y consideraciones finales.

1.3.1 El Rol de los Actores en el Proceso Educativo

Iniciaremos este tema, haciendo énfasis sobre el rol que juega los actores en el proceso educativo de una comunidad. Para una mejor comprensión dividiremos los roles de esta manera:

1.3.1.1 Autoridades

El rol que juega las autoridades en el proceso educativo es enorme, ya que depende de ellos las decisiones macros y micros, que a larga influyen en las políticas y estrategias del proceso educativo.

En pleno siglo veintiuno, el papel de las autoridades educativas debe girar por otros rumbos, en el sentido que ya no se emiten procesos burocráticos, que al final lo único que hace es estancar el proceso educativo, es importante que las autoridades educativas desde cualquier nivel, construyan procesos que facilitan el aprendizaje del estudiante, de manera integral, holista y sistémico. Ya que hasta el momento se han convertidos en especialistas detrás de un escritorio, divulgando lineamientos, procesos y disposiciones que muchas veces no va de acuerdo a la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos, por ese lado deben ocupar los puestos personas que no simplemente gozan de prestigio académico, sino que sean más humanos y que estén comprometidos en el desarrollo integral del país.

1.3.1.2. Docente (Maestro)

El Docente en el sistema educativo juega un rol importante, ya que depende gran parte de él, la formación de los estudiantes, en nuestro medio el maestro es visto como el único responsable de la educación de los niños, por eso debe de actuar como agente de cambios, complejizador del conocimientos de los estudiantes asumiendo con compromisos y retos intrínsecos que le permita esforzarse a plenitud para encontrarse a si mismo y poder diseñar el camino para compartir y orientar en educación y que el acto de educar se convierta en una acción vital y superior para la construcción y formación de la vida misma de los hombres con una actitud capaz de insistir en la búsqueda de medios y técnicas que permitan mejorar el proceso curricular y de garantizar su constante mejoramiento personal y profesional.

Este debe cumplir con características muy importantes para desempeñar su papel, siendo este generador de acciones que propicie la innovación y el desarrollo educacional capaz de participar conscientemente y creativamente en la elaboración y ejecución de proyectos pedagógicos.

Un promotor, asesor, facilitador, e investigador que junto al educando y a la comunidad en general propicia cambios en las estructuras educativas planteadas por la educación, basada fundamentalmente en la concepción de un educando con un desarrollo integral. La educación impartida por el docente debe dar conciencia al

estudiante del papel y del rol que está desempeñando y debe jugar dentro de su grupo social permitiéndole la autoformación de sus valores individuales colectivos sociales y culturales.

Cabe destacar que el educador tiene que estar constantemente motivando a sus estudiantes, para que de esta manera obtenga mayor capacidad de aprender en su desarrollo integral, socialmente comprometido en el proceso permanentemente de autocrecimiento conocedor de la realidad educativa, mediador de la acción pedagógica, planificador, evaluador y promotor de relaciones humanas inspiradas en principios democráticos y de justicia social a través de la práctica educativa responsable, orientados a la búsqueda de la excelencia en los resultados.

El educador creyente debe reflejar su fe en su propia vida, trata de caminar siempre al lado de sus estudiantes, tomando en cuenta sus intereses y necesidades, dispuesto a atender con especial cariño y dedicación sobre todo cuando estén en serios problemas y dificultades. Que los estudiantes sientan que siempre podrán contar con su ayuda y comprensión y que nunca estarán solos.

Es importante resaltar que el docente auténtico sabe que su trabajo consiste en ayudar a los estudiantes a construir una misión y dentro de esta descubrir su vocación o las semillas de la misma, actúa para que el estudiante pueda conocerse y descubrirse a si mismo en búsqueda de la verdad de aquellos de los que puedan creer con la mayor honestidad y sinceridad posible, las razones por la cual vale la pena vivir.

Es el docente, el sujeto de la educación que tenía el rol de ejercer el orden y la disciplina escolar, pero al mismo tiempo debía someterse a la cadena de autoridad que el sistema educativo le imponía obedecer. Es decir, las normas estaban impuestas por un órgano superior al docente, que sin participación alguna, debía acatar conjuntamente con el resto de la comunidad educativa.

Con todos los elementos descritos anteriormente, el maestro es pieza primordial en el desarrollo, científico, cultural y social de una nación. Por eso en países como

Corea del Sur, Japón, Alemania y Finlandia, gozan de prestigio social, económico y político. Lamentablemente en Guatemala, el maestro es mal pagado, desanimado y no le han permitido desempeñar su rol como debe ser, en nuestro país el maestro es reproductor de conocimientos, de metodologías y técnicas, convirtiéndose en un intelectual orgánico.

En Guatemala, el maestro ha sido un actor pasivo en el desarrollo de las políticas, estrategias y pensum de estudio, simplemente se ha convertido en un servidor público, a pesar de la importancia que tiene del trabajo que realiza en la sociedad. Como dice el maestro Ordopeza, el docente es piedra angular para el desarrollo integral de un país.

1.3.1.3 Los padres.

Cuando decimos que el maestro es piedra angular para el desarrollo educativo de un país con ello, no estamos diciendo que los otros actores no lo son, según los nuevos enfoque pedagógicos que todos los actores juegan un papel importante, lo único que hay que tener en cuenta que cada quien tiene sus responsabilidades y obligaciones, en el caso de nuestro país se encuentra plasmados en la Ley Nacional de Educación, más adelante presentaremos las mismas. En esta oportunidad entraremos en el meollo de la importancia que tiene el rol de los padres de familia en la formación y educación de los hijos.

En Guatemala, el padre de familia ya conoce su responsabilidad de enviar a sus hijos en la escuela, pero lamentablemente se ha quedado allí, aún no ha asumido su rol como educador y agente de cambio en su familia y en la sociedad.

La familia tiene un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, del apoyo que se les brinde depende el éxito que tengan en la escuela. El objetivo común, conseguir la mejor educación para sus hijos e hijas. Debemos cuidar nuestras relaciones y procurar que sea un paso facilitador para consecución de este objetivo, la escuela debe plantearse también en que ámbito, además de los estrictamente legales solicitara o aceptara la colaboración de los padres y las

madres. Con este refuerzo, podremos conseguir una imagen mejor, una consideración social mejor y establecer las bases para una buena relación que facilite el aprovechamiento de los recursos que las madres y los padres individualmente o como asociación pueda aportar.

En Finlandia, el rol del padre de familia es palpable, en ese sentido no solamente se dedica a revisar cuadernos, a recoger tarjetas de calificaciones cada bimestre o semestre, acude a las direcciones cuando es llamado para una llamada de atención, porque su hijo o hija haya cometido una falta.

En Finlandia acompaña a su hijo desde temprana edad hasta la universidad, si la madre tiene título universitario, el hijo también. (Sánchez, 2010 S/P).

Con todo lo anterior, podemos decir, que el papel que juega el padre de familia en el proceso educativo es inmenso, el cual debe asumir con toda seriedad y responsabilidad, como se describió anteriormente, que no se quede simplemente en enviar a sus hijos a la escuela y deje en las manos del maestro toda la formación, es tiempo entonces de concientizar a los padres de familia a asumir el rol que realmente les toque que es contribuir de manera integral la formación de sus hijos e hijas.

Así, como tienen obligaciones, también gozan de derechos, por lo que deben de saber esas dos facetas de la responsabilidad que tienen, con el afán de responder las necesidades y expectativas de la de educación de sus hijos...

1.3.1.4. Estudiantes:

Actualmente el rol del estudiante, ya no se encierra simplemente en ser receptor de conocimientos, un ser pasivo que solamente sabe recibir instrucciones de sus mayores.

Por ello, se dice que es menester cambiar ese concepto de alumno por estudiante o aprendiente, ya que el primero considera al niño o niña, como un depósito de conocimientos, una vasija que hay que llenar, al mismo tiempo es considerado como un ser dependiente del adulto, incapaz de tomar decisiones autónomas, limitándolo

a un rol pasivo, que consiste en la capacidad de permanecer en silencio, quieto y limitándose a acatar consignas impuestas.

Las nuevas tendencias pedagógicas, psicológicas y científicas, exige que el estudiante sea considerado o tratado como un sujeto y no como un objeto, una persona que está lleno de sentimientos, emociones y es un ser espiritual. Al mismo tiempo con derechos, los cuales debe ser atendido en toda su magnitud.

Un ser activo, que debe ser escuchado y reconocido en sus manifestaciones y dimensiones, el cual debe participar -conjuntamente con los otros actores o integrantes de la comunidad educativa- en la planificación del tipo de conocimientos que necesita y que llene sus expectativas, así mismo debe ser un actor protagónico en la elaboración del reglamento interno y de las normas de convivencia, con el objetivo primordial de acatarlas e integrarlas a su vida como un bien que sirve para garantizar la equidad entre las personas.

En los nuevos enfoques pedagógicos, el estudiante goza de derecho, pero al mismo tiempo es exigido de manera sutil, con placer y ternura a vivir los valores: respeto, armonía, solidaridad y reflexión entre todos.

Además debe participar en la integración de los gobiernos escolares, consejos de Convivencia o Consejos Escolares, donde tendrá igualdad de derechos para la definición de los códigos de convivencia de su escuela, así también se valorizará su opinión acerca de que sanción se habrá de aplicar ante determinada falta de cumplimiento de las normas de convivencia vigentes. En conclusión el rol del estudiante debe ser integral y con goce de libertad dentro y fuera de la escuela, pero con ello no se dice que se deje hacer lo que quiere, sino simplemente guiarlo a buenos caminos con derecho de decisión y opinión.

1.4.1. Derechos y obligaciones de los actores

Como sustento teórico, para este apartado nos enfocaremos en lo que reza la legislación educativa de nuestro país. Para ello, analizaremos el Título III. Garantías Personales de Educación Derechos y Obligaciones. Capítulo I. Obligaciones.

A continuación, los artículos con sus respectivos incisos que para nuestra consideración tienen relación con nuestro tema de investigación.

1.4.1.1. Artículo 33°. Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

- a) Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Propiciar una educación gratuita y obligatoria dentro de los límites de edad que fija el reglamento de esta ley.
- c) Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna.
- d) Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
- e) Otorgar a la educación prioridad en la asignación de recursos del Presupuesto Nacional.
- f) Incrementar las fuentes de financiamiento de la educación empleándola con prioridad.
- g) Promover la dignificación y superación efectiva del Magisterio Nacional.
- h) Promover y garantizar la alfabetización con carácter de urgencia proporcionando y utilizando los recursos necesarios.
- i) Propiciar acciones educativas que favorezcan la conservación y mejoramiento de los sistemas ecológicos.
- j) Otorgar anualmente, a las escuelas oficiales, por medio del Ministerio de Educación, un mínimo de plazas a maestros recién graduados con alto rendimiento, buena conducta y aptitudes vocacionales en sus estudios, quien los nombrará sin más trámites
- k) Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.

Entre otras...

1.4.1.2. Artículo 34°. Obligación de los Educandos. Son obligaciones de los educandos.

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo a las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Preservar los bienes muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y realización de las actividades de las comunidades educativas.

1.4.1.3. Artículo 35°. Obligaciones de los padres de familia. Son obligaciones de los padres de familia.

- a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d) Velar que sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente Ley y en el Reglamento internos de los centros educativos.
- e) Informarse personalmente a con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- g) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- h) Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.

1.4.1.5. Artículo. 36°. Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, los siguientes:

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad entorno a los valores éticos y morales es esta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- d) Actualizar los contenidos de las materias a enseñar y la metodología educativa que se utiliza.
- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje en las necesidades del Desarrollo Nacional.
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- g) Participar en las actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- k) Integrar Comisiones internas en su establecimiento.
- l) Propiciar en la consciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

1.4.1.6. Derechos

1.4.1.6.1 Artículo 39°. Derechos de los Educandos. Son derechos de los educandos:

- a) El respeto a sus valores culturales y derechos a su calidad de ser humano.
- b) Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- c) Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.

- d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- e) Ser evaluado con objetividad y justicia.
- f) Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
- g) Recibir orientación integral.
- h) Optar a becas, bolsa de estudio y otras prestaciones favorables.
- i) Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
- j) Ser estimulado positivamente en todo momento en su proceso educativo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.
- k) Tener el derecho a la coeducación en todos los niveles
- l) Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo,, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.
- m) Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamiento legales.

1.4.6.2. Artículo 40°. Derechos de los Padres de Familia. Son derechos de los padres de familia:

- a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- b) Organizarse como padres de familia.
- c) Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
- d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- e) Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.

1.4.6.3. Artículo 41°. Derechos de los Educadores. Son derechos de los educadores:

- a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y afuera del establecimiento.

- c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos, cooperativas o en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos para el estudio, mejoramiento y protección de sus intereses económicos y sociales.
- d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1,485 Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en las leyes laborales del país, Constitución Política de la República de Guatemala y Convenios Internacionales.
- e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejoren su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.
- f) Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.
- g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.
- h) Optar a becas para su superación profesional.
- i) Ser estimulados en sus investigaciones científicas y producción literaria, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.
- j) Participar en la planificación y desarrollo del proceso de alfabetización.
- k) Ser implementados de material didáctico.
- l) Gozar de inamovilidad en su cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio.
- m) Ser ubicado oficialmente en el nivel que le corresponde.
- n) Apelar ante las autoridades competentes en caso de inconformidad en su evaluación.

1.3. Educación

Introduciremos en este magnífico tema, haciendo referencia a la etimología de la palabra educación, la cual se deriva del latín, educere "sacar, extraer" o educare "formar, instruir". Desde hace muchos años se ha considerado la educación como la herramienta primordial para la superación personal, comunitaria y global. Se cree que en la antigua Grecia, donde se formalizó la educación, a través de la relación y

la instrucción de los esclavos con los niños y niñas, como dice el Dr. Jairo Edilverto Valenzuela.

Pero qué es realmente educación, desde el punto de vista integral, es la base de la superación intelectual, espiritual, emocional y sentimentalmente de la persona. Otros autores consideran, como el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. (Wikipedia, disponible ONLINE)

Desde otro punto de vista educación es el proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos. (IDEM, 2010 S/P)

Hablar de educación es referirse a un tema amplio y complejo, que ha sido discutido analizado desde muchos siglos anteriores y sigue siendo tema de la actualidad, es por ello que en esta oportunidad no daremos una definición de la palabra educación, por su naturaleza de subjetividad y el grado de confusión que se puede genera a la hora de definir como se hacía anteriormente, lo único que podemos aclarar en esta oportunidad es la importancia que ha tenido para las diferentes culturas y la que va hacer para las futuras generaciones...

La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, entre otros. Respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula.

1.2.1. Tipo de Educación

Existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal. La educación formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos, mientras que la no formal se refiere a los cursos, academias, e instituciones, que no se rigen por un particular currículo de estudios, y la educación

informal es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales, pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida.

La educación formal se divide en:

- Educación infantil
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

1.2.2. La Educación en Guatemala

Como es de conocimiento de todos, Guatemala no cuenta con un mejor sistema educativo, los resultados de las investigaciones siempre ubica al país en los últimos lugares. Para ello, se presentará los siguientes datos para una mejor comprensión de la misma.

¿Cuál es la situación actual de la educación en Guatemala?

Se estima que 657.233 niños y niñas no asisten a la escuela primaria, correspondiendo al 26% de la población total entre los 7 y los 14 años de edad.

Cada año 204.593 niños y niñas abandonan la escuela (12% de matriculados).

A pesar de los rezagos de Guatemala en materia de educación, es uno de los países que menos invierte en esta importante área. El gasto en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto, PIB, de Guatemala es de aproximadamente 2,4%, en comparación al 4,4% del promedio en América Latina.

Basándonos al Ministerio de Educación de Guatemala, el problema grave para algunos criterios, es que no hay seguimiento a las propuestas y mejoras en la educación de algún Gobierno que las realice, por lo cual en el país cada cuatro años retrocedemos lo poco que hayamos avanzado.

La mayoría de criterios para medir el avance o retroceso de un país se establecen con reactivos que establecen índices de regularidad sobre desarrollo humano, índices de calidad de vida, etc. Esos índices no arrojan datos confiables en Guatemala.

La reacción de las escuelas normales y movimientos magisteriales en franca oposición a las políticas ministeriales demuestra con creces la enorme dificultad que existe de un diálogo propositivo para cambiar la circunstancia actual de la educación en Guatemala.

Al finalizar el ciclo escolar, las alternativas para los jóvenes no están dirigidas en áreas de fortalecimiento de su calidad como personas, del mejoramiento de sus condiciones de vida. Parece ser que los sistemas educativos con un fuerte énfasis en el concepto de ciclo escolar ha sido el mayor aporte al cambio educativo de este año.

Creo que Guatemala es un país de contrastes. Mientras es necesario impulsar una política educativa completa que mejore la calidad de la enseñanza y contribuya a las posibilidades del éxito de los estudiantes se enfrentan a más de cien días de ocio e improductividad.

Y son esas generaciones a las que sometemos al ocio las que son vitales para el ulterior desarrollo del país. Creo que la reflexión del cambio educativo no debe ser a un programa, a un ciclo escolar sino a una calidad de sociedad humana que deseamos para nuestros hijos.

Recordémonos que la educación comienza desde el hogar y no esperemos que todo lo enseñen los maestros y maestras, al contrario eduquemos a nuestros hijos desde el hogar para que sean mejores cada día.

1. 2.3. Subsistemas de la Educación Escolar

Para esta oportunidad presentaremos los subsistemas de la educación escolar en nuestro país, basándonos en el Decreto Legislativo 12-91. Ley de Educación Nacional. Capítulo VIII. Subsistemas de Educación Escolar.

Artículo 28°. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en Educación Acelerada para adultos con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para ser efectivos los Fines de la Educación Nacional.

Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel. Educación Inicial

2do. Nivel Educación Preprimaria

Párvulos 1, 2 y 3.

3er. Nivel Educación Primaria-1°. a 6°. Grados

Educación Acelerada para Adultos

Etapas 1^a. a 4^a.

4to. Nivel Educación Media

Ciclo de Educación Básica

Ciclo de educación Diversificada

1.2.4 ¿Que entendemos por Estándar?

Últimamente en el mundo, producto de la globalización es común escuchar, frases como calidad total, calidad única, estándar de calidad, que el producto tiene que llenar los estándares internacionales, pero la interrogante es ¿qué entendemos por estándar de calidad?.

Vladimir Carrión Ramos, (2008) define los estándares como el conjunto de criterios o parámetros con la intención de determinar que algo es de calidad o seguro para los consumidores. Todas las personas incluidos los educadores están preocupados por brindar un servicio que estén a la altura de los estándares nacionales e internacionales.

Para dar respuesta a esa necesidad en el mundo actualmente existen organizaciones que han creados instrumentos que evalúa los productos o servicios y los certifica, entre ellos podemos mencionar el ISO 9001, para los empresarios y personas de negocios estos instrumentos, y normas transmiten a nivel social confianza, seriedad y garantía de calidad al menos en los procesos que se encuentren debidamente certificados.

Otra organización que realiza trabajos de esta naturaleza a nivel mundial es la Asociación Americana de Psicología (APA) (orientar el trabajo de creación, adaptación, aplicación y estandarización de pruebas psicológicas y educativas)

Estos instrumentos utilizan criterios que a larga son elaboradas bajo principios mercantilistas, con enfoques consumistas, pero al final lo que se pretende es dar a conocer que el producto o servicio llena los estándares.

En palabras, simples estándar es sinónimo de uniformidad y satisfacción, los criterios para evaluar un producto o servicios varían según la región, aunque existen también que tienen carácter mundial.

1.2.5. Educación con Estándar de Calidad

La palabra calidad, es un término que se viene discutiendo e investigando desde hace muchos siglos atrás, se cree que los filósofos griegos fueron los primeros en conceptualizar esta palabra, Platón (427-347 a. C), ya usaba la palabra poios que

quiere decir qué, la cual se encuentra escrita en su libro Teeto que fue traducido al Latín por Cicerón como quilitas. Aristóteles (385-322) consideraba la palabra calidad como la tercera categoría de los seres vivientes.

Etimológicamente, la palabra calidad proviene del vocablo latino qualitas que equivale al ποιότης (poiotés) griego que significa calidades de las cosas. En latín qualitativus que viene de qualitas (calidad) porque describe qué (qualis) clase de objeto es. En este sentido la palabra calidad se refiere a los atributos naturales o inherentes de algo. (DRAE 2010). Esta palabra entre los griegos no era ordinaria, fue una expresión exclusiva de los filósofos

El principal antecedente referido al surgimiento de los estándares educativos como tales es el impacto que causó en los Estados Unidos el lanzamiento del Sputnik por la Unión Soviética en 1957. Este hecho motivó al Congreso Norteamericano a la reflexión sobre la necesidad de recobrar la superioridad tecnológica y el liderazgo en el espacio (Eisner, 1994 citado en Carrión, 2008 S/P)

Los productos en especie seguramente son fáciles de introducirlos a un laboratorio programado para verificar su calidad, a través de criterios previamente elaborados, ahora la pregunta ¿cómo evaluamos la calidad educativa?

Seguramente es difícil hablar de estándar de calidad en educación, debido que cada cultura, pueblo o etnia tiene sus propias percepciones y principios a cerca de la calidad.

Vladimir Carrión Ramos, (2008) hace la siguiente interrogante. ¿El término estándar en educación es controvertido?

El mismo autor, trata de dar respuesta a la pregunta planteada, conceptualizando de esta manera, el término estándar en educación es aún controvertido y los consensos aún no se han establecidos. Tal es así, que hoy en día se confunden los términos meta, objetivo, estándar y curriculum bajo significados similares. Frente a

este panorama consideramos que los esfuerzos por esclarecer tanto el significado como la misión de los estándares en educación los ofreció Ravitch (1995).

Veamos que nos dice con respecto a los estándares y su relación con la evaluación:

Un estándar es tanto una meta (lo que debiera hacerse) como una medida de progreso hacia esa meta (cuán bien fue hecho). Todo estándar significativo ofrece una perspectiva de educación realista; si no hubiera modo de saber si alguien en realidad está cumpliendo con el estándar, no tendría valor o sentido. Por tanto cada estándar real está sujeto a observación, evaluación y medición.

Los Estándares también tienen la misión de señalar a los profesores que es lo que se tiene:

- Que mejorar
- Que enseñar y que tienen que aprender lo
- Que innovar y crecer
- Que desechar

Para nuestra consideración la educación con estándar de calidad es aquella que responde a las necesidades y expectativas de las personas, sobre todo que les oriente a ser más humanos, espirituales y ecológicos.

Otros, autores definen la calidad de la educación como eficiencia, y eficiencia como rendimiento escolar. El concepto de calidad en educación se debe de considerarlo como un elemento meramente social y no económico, en los últimos tiempos han salido a luz varias conceptualizaciones de calidad educativa, las cuales cada una trata de aportar elementos fundamentales para un entendimiento más amplio y completo de este tan importante tema. Por ello, es menester que el concepto de calidad educativa debe ser totalizante, abarcante, multidimensional. Para que permita ser aplicado a cualquiera de los elementos que entran en el campo de lo

educativo, como se refirió anteriormente, debe ser holista e integral. En este sentido, se puede hablar de calidad del docente, calidad de los aprendizajes, calidad de la infraestructura, calidad de los procesos, entre otros.

1.2.6 La Calidad Educativa en Guatemala

La calidad educativa del país, ha sido abordada en múltiples, foros, conferencias, debates y congresos; es común escuchar que la calidad educativa en Guatemala está mal, y que es importante elevar la calidad educativa, antes estas incertidumbres, vale la pena preguntar ¿qué es calidad educativa?, ¿Qué criterios se consideran para evaluar la calidad educativa de un país?, estas interrogantes y otras más, estaremos contestando o aproximándonos a las respuestas, ya que es un tema muy complejo, el cual está teñido de una cuota de subjetividad. (Senlle, Andrés 2005)

En este presente trabajo, enfocaremos la calidad desde una visión holista, hologramático y rizomático, partiendo desde conceptos, establecidos en los documentos, como en opiniones de personas que han realizados aportes importantes con respecto a este tema..

Se cree que la educación inició a sistematizarse en la antigua Grecia, la cual con el tiempo trascendió, por ello que la etimología de la palabra educación, está emparentada en sus orígenes con el verbo latino educere, que significa sacar afuera, criar.

La palabra calidad es bastante complejo y difícil de abordar por la importancia y la subjetividad del tema; calidad en términos actuales se refiere como "el conjunto de cualidades de una persona o cosa" "Cualidad" es lo que hace que una persona o cosa sea lo que es, por su propiedad, atributo, características, don, virtud, entre otros. (DRAE, 2010).

Sí calidad, se refiere a la cualidad de las cosas, o lo que hace una persona, entonces calidad es también, lo que la gente les guste hacer y lo hacen bien, con ello podemos decir que calidad educativa es criar, educar, formar a los estudiantes desde adentro hacia a fuera, nuestros abuelos y abuelas mayas también ya se referían a la

calidad educativa, solo que no con las mismas palabras como la cultura occidental, la calidad educativa desde la cosmovisión maya es una educación desde la vida para la vida.

Calidad educativa, significaría la cualidad que debe tener el aprendizaje del estudiante; por otro lado, calidad es sinónimo de aprendizaje significativo del aprendiente, en este sentido la construcción y reconstrucción de los conocimientos, que fluyan desde adentro, haciendo honor a la primera palabra etimológica de la palabra educación sacar a fuera lo que se siente, se piensa y sobre todo lo que se vive.

Desde mi particular, punto de vista la calidad educativa, debe entenderse de forma integral, holista, hologramático y sistémico, ya que guarda un significado pedagógico, filosófico, epistemológico y ontológico, es un fenómeno social que busca el perfeccionamiento del ser humano. Debe ser una educación desde la vida para la vida.

Tomando en cuenta los anteriores criterios o parámetros de la calidad educativa, las cuales nos orientaran para evaluar de manera rápida y concisa la calidad educativa en Guatemala.

Para ello, nos apoyaremos en algunos datos oficiales de entidades gubernamentales y no gubernamentales, para tener una radiografía de la realidad educativa del país.

La Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa - DIGEDUCA – es la entidad encargada de evaluar a los estudiantes de todos los niveles en el país, dentro de sus resultados del 2009, evidencia que en este año, solo el 47.93 % de los estudiantes de primer grado primaria, 51.8% de los estudiantes de 3°. primaria y el 30.9% en sexto primaria alcanzó el nivel de logro en las evaluaciones de lectura; mientras que de los graduandos, en el 2010, solamente el 22.39% alcanzó el nivel de logro de lectura. (Mineduc, 2011).

Otro dato que preocupa es la que publicó uno de los periódicos del país en el 2010, la verdad no son datos alentadores, en este informe se lee la baja calidad de la educación de Guatemala y el artículo empieza con un párrafo afirmativo: “Guatemala tiene la peor calidad del sistema educativo de Centroamérica y de los más bajos en el mundo”. (prensalibre.com 2010)

En el índice Global de Tecnologías de la Información 2010, divulgado por el Foro Económico Mundial (WEF, en inglés), en ese mismo año, sitúa a Guatemala en los últimos lugares en cuanto a la calidad de su sistema educativo; de 133 países evaluados, la calidad educativa de Guatemala se ubica en el puesto 125, debajo de Nicaragua, en el 120; Panamá, en el 111; El Salvador, en el 102; Honduras, en el 116; y Costa Rica, en el 26. (Publicado en Prensa Libre.com. 26/03/10)

Otro dato que preocupa, que refleja este informe es en cuanto, al desarrollo de las matemáticas y ciencias naturales, en estos temas, el país se ubica en el último lugar del Istmo, en el puesto 125.

Para la construcción de este informe, se evaluó 67 aspectos, entre ellos sobre salen elementos fundamentales como los contenidos, los maestros, la eficiencia y funcionalidad de los métodos de enseñanza. También se evaluó la labor legislativa del Congreso a favor de la Educación, por ejemplo en el área de la tecnología se revisó la eficiencia del Congreso en el apoyo a la misma, en este contexto, el país fue ubicado entre los últimos 10 puestos a nivel mundial, en el 127 de 133. (PrensaLibre, 2010)

Otro elemento fundamental que es importante analizar es la estadía de los estudiantes en las aulas, en Guatemala, es legislado 180 días, obligatorios que marca el calendario escolar, pero si revisamos su cumplimiento es sorprendente, de esos 180 días, gran parte son empleados para actividades extraescolares, que muchas veces no son productivas, para el aprendizaje de los estudiantes, en Guatemala; se celebra un sinnúmero de actividades en las escuelas, la mayoría son de carácter activistas.

En comparación con otros países, los estudiantes permanecen más días y horas en las aulas, por ejemplo en México pasan 562 horas efectivas cada año con sus 200 días de clases, en Corea los estudiantes asisten 220 días, con 1195 horas efectivas.

A hora la pregunta en Guatemala, ¿Cuántas horas efectivas recibe clases el estudiantes?, tomando en cuenta que son 180 días, con períodos de vacaciones largas como el de Semana Santa y días festivos, aunado a los feriados y descansos legales, muchos docentes asisten a su cita al IGGS que es un derecho respaldado por el Decreto Legislativo 1485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio; pero lo más preocupante es cuando hay paro de labores de parte de los docentes, la situación se complica y son menos las horas de efectividad de clases.

Aunque con ello, no estamos diciendo que es la única causa de las deficiencias en el sistema educativo, porque también hay que preguntar de esos días efectivos de clases que tan aprovechadas están por los docentes y estudiantes.

La deficiente o el atrasado sistema educativo en que vivimos, no se limita solamente a las pocas horas y días de clases recibidos, también la poca o mala calidad de formación docente, este fenómeno se ha analizado en varias oportunidades, se ha intentado elevar el nivel de formación de los docentes a nivel universitario.

Ahora, veamos la inversión que hace el Estado de Guatemala en educación; en el año 2011, el país invirtió en este rubro, 9911.7, que equivale el 2.8 del PIB, en el presupuesto para el 2012, es de 11,193.2, como porcentaje del PIB 2.9. (Icef/UNICEF, con base en estadísticas del Ministerio de Finanzas Públicas), pero lo preocupante es que el 90% del presupuesto del Ministerio de Educación es para funcionamiento, es decir para pagos de salarios, de maestros, administradores de la educación y apenas el 10% es invertido para mejorar la calidad educativa. Sumemos los nuevos programas como, Mi Familia Progresiva (Mifapro), con presupuesto de Q 1,042.9. Este programa es para beneficiar a las familias de escasos recursos económicos con la condición de enviar a sus hijos a la escuela y llevar al Centro o Puesto de Salud.

Si revisamos, cuanto tienen los otros programas que son fundamentales para el desarrollo escolar en nuestro país, para la sorpresa los montos siguen siendo bajos e insuficientes; en el nivel preprimaria, está asignada para este año la suma de Q 1,242.6 millones, el nivel primaria contará con un presupuesto de Q 6,016.7 millones, el ciclo básico y diversificado, sufren recortes con respecto a 2011, con Q 515.8 y Q 309 millones respectivamente (Icef/UNICEF, con base estadísticas del Ministerio de Finanzas públicas 2012).

Otros elementos fundamentales para el desarrollo escolar son los textos, pero en Guatemala, en vez de aumentar la inversión en estos rubros para este año sufrieron recortes, para el presente ciclo escolar, el monto asignado apenas tiene 33 millones de quetzales, así mismo se disminuya el presupuesto de educación física, recreación y deportes en Q 26.9 millones, mientras para el programa de educación inicial de Q 32.2 millones del 2011 a 0 en este año.

Con estos datos, podemos decir que la inversión en educación en Guatemala, es muy poca, lamentablemente en nuestro país se sigue fortaleciendo el ejército más que educación, recientemente se publicó en los medios de comunicación, solo este año el Ministerio de la Defensa ya recibió tres transferencias monetarias, eso implica que se sigue aumentando el presupuesto de esta cartera, mientras al Ministerio de Educación se le sigue cortando. Cómo puede salir un país del subdesarrollo escolar donde hay escasos recursos económicos para cubrir los diferentes programas y proyectos.

Los países que actualmente tienen los mejores sistemas educativos han apostado a la inversión educativa, cada año asignan más dinero para mejorar la calidad educativa, Finlandia que según los estándares de IPSA ocupa el primer lugar a nivel mundial en calidad de sistema educativo; el mencionado país, invierte casi el 50% de su presupuesto general a la educación, para ser más exacto, es el 42% más de gasto público para educación en relación al PIB, y un 18,2% más por estudiantes, en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

Corea del Sur uno de los países que ha apostado a la educación cada año invierte más para mejorar la calidad educativa.

Ese año 78,5% del gasto del MOE se dividió en el impuesto interno a los salarios de los profesores, inversión constante en educación primaria y secundaria. El mismo periodo el sector privado poseía el 55% de las escuelas secundarias y el 78% de los institutos y universidades.

Este alto nivel de privatización fue llevado a cabo a través de un set de medidas como el subsidio público y la exención de impuestos. Así, gracias a esta estrategia de igualación, en la actualidad no existen diferencias perceptibles entre la educación privada y pública.

Los Acuerdos de Paz, firmado entre la URNG y el Gobierno en 1996, entre sus páginas se menciona que el Presupuesto de la Educación debe ser incrementado a 7.00 del PIB. Pero si analizamos los datos que anteriormente escribimos la inversión en la educación no llega ni el 50% de lo que está plasmado en estos acuerdos.

Aunado a la poca inversión, también existen muchas carencias en políticas y estrategias educativas para elevar el nivel de educación en nuestro país. Guatemala, es uno de los países de la región donde existen mayor analfabetismo y expulsión escolar del mismo sistema. Nuestra nación tiene carácter de multilingüe, pluricultural y multiétnica, a pesar de esas peculiaridades tiene un sistema educativo basado en principios neoliberales, colonialista y conservadora, que lejos está con la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos coexistentes en el territorio.

A raíz de todas esas carencias es que contamos con un sistema educativo que hasta el momento ha servido para la multiplicación y transmisión de los ideales políticos e ideológicos de la clase dominante, es lamentable que nuestro sistema aún está formando a los estudiantes en las aulas con pensamientos pasivos, bancarios y memorísticos, existe un CNB con enfoque constructivista, pero con prácticas conductistas y cognitivista. Lo que nos indica que aún no estamos, pero ni en vías al desarrollo, ni mucho menos a una calidad de educación que tanto

anhelamos, se han hecho esfuerzos, pero muy aislados y pocos funcionales para el sistema educativo.

CAPÍTULO II

2. Descripción del Trabajo de Campo

2.1. Escuelas y Colegios del Nivel Primario Distrito 07-17-01

Para el diagnóstico, institucional se empleó la técnica del FODA, con el objetivo primordial de recabar informaciones relevantes e importantes para la presente investigación. Para lo cual, se organizó un taller con los directores y directoras de los establecimientos educativos del nivel primario de los sectores oficiales y privados del distrito 07-17-01.

Para la construcción del FODA se empleo la técnica de lluvias de ideas, se organizó grupos de trabajo, en donde a cada mesa de trabajo, se les dejó tareas específicas, posteriormente, se realizó una plenaria en donde cada representante presentó las conclusiones y resultados de los trabajos.

En cuanto a la problemática de la comprensión lectora, durante el proceso de observación y la realización del trabajo de campo se comprobó que no existen lineamientos, políticas y estrategias bien claras y estructuradas en los diferentes establecimientos educativos, tanto en el sector oficial y privado. Por lo que se convierte en un tema pendiente en todos los establecimientos, en ese sentido se convierte en una debilidad y una amenaza al mismo tiempo.

CAPITULO III

3. Diseño de la Propuesta

Una de las debilidades encontradas en el diagnóstico institucional es la contratación de maestros y maestras de parte del Ministerio de Educación sin experiencias ni orientación previa, por lo que se propone las siguientes estrategias y acciones.

3.1. Estrategia.

Proceso de Orientación integral a Maestros de primer Ingreso en el sistema educativo en el municipio.

3.2. Acción.

Organizar talleres de inducción a los nuevos maestros, abordando temas: administrativos, técnicos, pedagógicos y didácticos. Así mismo, se les orienta en la aplicación del currículum nacional base, herramientas de evaluación y nuevos enfoques pedagógicos.

3.3. Tiempo de Ejecución.

Del 07 al 11 de enero 2013

3.4 Recursos:

3.4.1. Humano.

Supervisor Educativo

Docentes de Primer Ingreso

Directores

3.4.2. Materiales

Equipo de Cómputo

Cañonera

Cuadernos

Papel Bond

Marcadores

Lapiceros

3.5. Responsable.

Supervisor educativo o técnico pedagógico liberado en el distrito.

3.6. Evaluación del Impacto de la propuesta:

La evaluación se realizará a través de acompañamiento y monitoreo de parte del Supervisor Educativo, a través de un instrumento elaborado acorde a las necesidades y expectativas de los maestros, al mismo tiempo se observarán las clases para ver hasta donde aplican los lineamientos compartidos.

3.7. Diseño de Propuesta a los Directores de los Establecimientos

Una de las debilidades encontradas en el diagnóstico institucional es la anuencia de los maestros y maestras a la actualización y profesionalización, en esta oportunidad hacemos énfasis en la profesionalización de los docentes en servicio.

3.7.6. Estrategia No. 1.

Proceso de Orientación integral a Maestros en servicios para concientizarlos sobre la importancia de la actualización y profesionalización docente y el beneficio para la educación.

3.7.7. Acción.

Organizar talleres de orientación para la actualización y profesionalización docente en servicio, con ello se puede invitar a personas especialista de temas relevantes como mediación pedagógica, el rol del maestro en la sociedad, la importancia del maestro bien preparado, entre otros temas.

3.7.8. Tiempo de Ejecución.

No.	ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE
1	Diagnóstico Institucional	Del 02 al 04 de enero de 2013	Practicante y directores
2	Visitas a los establecimientos educativos	07 y 08 de enero de 2013	Practicante y directores
3	Entrevistas a directores de los establecimientos educativos	09 y 10 de enero 2013	Practicante y directores
4	Elaboración del la propuesta	Del 14 al 31 de enero de 2013	Practicante y directores
5	Socialización de la propuesta	08 de febrero de 2013	Practicante y directores
6	Validación de la propuesta	12 de febrero de 2013	Practicante y directores
7	Presentación de los resultados	20 de febrero de 2013	Practicante y directores
8	Ejecución del Plan	Del 01 de marzo al 15 de octubre 2013	Practicante y directores
9	Evaluación de la propuesta	20 de octubre 2013	Practicante y directores

3.7.9. Recursos:

3.7.4.1 Humano.

Especialista

Docentes en servicios

Directores

3.7.4.2. Materiales

Equipo de Cómputo

Cañonera

Cuadernos

Papel Bond

Marcadores

Lapiceros

3.7.10. Responsable.

Director o directora del Establecimiento y su equipo de docentes.

3.7.11. Evaluación del Impacto de la propuesta:

La evaluación se realizará a través de acompañamiento y monitoreo de parte del Director, a través de un instrumento elaborado acorde conjuntamente con los docentes en servicios contemplando las necesidades y expectativas de los maestros, al mismo tiempo se observarán las clases para ver hasta donde aplican los lineamientos compartidos.

CAPÍTULO IV

4. Descripción del Proceso Para Llegar al Planteamiento de la Propuesta

Para llegar a la propuesta se implementó la técnica del FODA, para ello se realizó un taller con supervisor, directores, maestros y estudiantes para conocer de cerca las inquietudes y necesidades de todos. En esta oportunidad se logró la participación activa y propositiva de los representantes en dicha actividad. Para ello se invitó a todos los actores con el afán de tener una representatividad de todos los actores, con ello lograr obtener la mayor información de las necesidades y expectativas.

4.1. Justificación:

La realidad de la educación en nuestro país es lamentable, los estudios e investigaciones realizadas demuestran resultados que no son alentadores, casi en todas las mediciones en que han tomado en cuenta el sistema educativo guatemalteco siempre ubica al país en los últimos lugares. En los últimos años se ha creado políticas y estrategias de mejoramiento, pero lamentablemente no se ha avanzado mucho, es por ello, que urge acciones que contribuya a la consecución de los objetivos y metas trazadas en materias educativas.

En esta oportunidad con el afán de contribuir en el mejoramiento de la educación en el país, en especial en el municipio de San Juan La Laguna, se elabora el siguiente diagnóstico Institucional, para que sirva de base para crear la propuesta de mejoramiento de la participación de los actores educativos del nivel primario de los establecimientos educativos tanto del sector oficial y privado del municipio antes mencionado.

En toda investigación científica, es menester plantear pasos y mecanismos claros y concretos para llegar a los resultados, es por eso que en esta oportunidad, se utilizó la técnica del FODA, para acercarnos a la realidad en que viven los actores.

4.2. Objetivos:

Investigar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la participación de los actores que intervienen en el proceso educativo de las escuelas oficiales y colegios privados del municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Cuenta con docentes presupuestados y contratados por el Ministerio de Educación a tiempo completo.	Cuentan con el apoyo del Ministerio de Educación y de la municipalidad en aspectos administrativos, pedagógicos y didácticos.	Edificios escolares no adecuados para brindar los servicios educativos para la población. (Oficiales)	Pensum de estudio descontextualizado e impuesto por las autoridades de turnos.
Cuenta con docentes contratados a tiempo completos, bajo lineamientos y políticas bien estructurados. (Colegios Privados)	Cuentan con apoyo de organizaciones extranjeras y religiosas, para el funcionamiento.	Disposiciones legales que obliga cantidad de estudiantes.	Políticas y lineamientos educativos impuesto por las autoridades.
Cuenta con apoyo,	Cuentan con el apoyo de la municipalidad en la contratación de personal docente y operativo. Aceptación de la comunidad educativa del trabajo académico	Mucha burocracia en aspectos administrativos y legales. Poca participación de los padres de familia en la	Mala o baja remuneración hacia los docentes. Poca voluntad de los docentes en la

<p>financiero de parte de la Dirección Departamental y del MINEDUC.</p> <p>Cuentan con financiamientos de organizaciones religiosas serios y bien estructurados. (Colegios Privados)</p> <p>Directores sin grados.</p> <p>Edificios escolares amplios, adecuados y propios. (Colegios</p>	<p>que realizan.</p> <p>Maestros de áreas específicas como inglés, música, computación.</p> <p>Actualización y profesionalización docentes adecuados y permanentes (Colegios privados).</p>	<p>formación de sus hijos e hijas.</p> <p>Contratación de personal docente sin experiencias y preparación académica.</p> <p>Poca voluntad de docentes para la actualización y profesionalización. (Sector Oficial)</p> <p>No existen bibliotecas escolares adecuadas.</p> <p>Programas de lecturas insuficientes.</p>	<p>actualización y profesionalización.</p> <p>Migración de los buenos maestros a otros ámbitos de la sociedad.</p> <p>Bajo nivel académico de los maestros.</p> <p>Pocas oportunidades de superación profesional y académicas.</p> <p>Poco reconocimiento social a labor docente.</p> <p>No existe incentivo, laboral, político y económico a la labor docente.</p>
---	---	---	---

<p>Privados)</p> <p>Existe cobertura escolar en este nivel.</p> <p>Existe suficiente recurso humano para atender las demandas educativas. .</p> <p>Personal docente y administrativos oriundos del lugar.</p>	<p>El 99% del personal docente y administrativo es bilingüe maya tz'utujil-español.</p>	<p>Carecen de lineamientos y estrategias de promoción de actividades de comprensión lectora.</p>	<p>Estudiantes sin pasión ni hábitos de lecturas.</p> <p>Edificios escolares inseguros por cualquier eventualidad (sector oficial).</p>
---	---	--	---

CAPÍTULO V

11. RESULTADOS.

Para una mejor comprensión, se presente los resultados entre las escuelas oficiales y colegios privados. En ese orden se observó y se constató que en los establecimientos educativos del sector oficial, existen algunas fortalezas como las que se mostró en el cuadro anterior, por ejemplo, existe suficiente personal docente en cada uno de ellos, en las visitas que se realizó y corroborando con los cuadros estadísticos finales, la cantidad de estudiantes atendidos por cada docente no sobrepasa 20; por lo que da entender que hay suficiente recurso humano. En el caso de los dos colegios privados la situación es similar, existe un maestro por grados y la cantidad de estudiantes oscilan entre 20 a 30, por lo que no existe sobrepoblación.

En el aspecto financiero se verificó que todos los establecimientos del sector oficial, recibieron en este ciclo escolar como en los anteriores, apoyo financiero de parte del Ministerio de Educación a través de las Juntas Escolares, fondos específicos (fondo rotativo DIDEDUC) y los fondos de gratuidad, según los directores y directoras que en este año se recibió una buena parte. Con respecto a los colegios privados, los dos, reciben financiamiento de organizaciones religiosas, en el caso del Colegio Católico San Juan Bautista, está administrado por la Congregación "Hermanos de la Salle" y el Colegio Nuevo Amanecer por personas particulares y organizaciones religiosas evangélicas cristianas.

Otro de los aspectos que fortaleza a estos establecimientos es el carácter bilingüe que impera en cada uno de ellos, que van desde el personal docente hasta las prácticas pedagógicas en el aula.

Pero con estos, no significa que todo está bien, aún existen debilidades y amenazas, en esta oportunidad describiremos primero las debilidades; las que sobresalen las siguientes: en el sector oficial, edificios escolares inadecuados para las prácticas pedagógicas, aunados a ello la poca seguridad que brinda para cualquier

eventualidad natural y social. La escuela rural mixta San Juanerita desde el paso de la Tormenta Tropical Stan está recomendada al edificio del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa.

En el caso de los colegios privados, los edificios escolares son adecuados y bien estructurados, pero están contruidos en terrenos ajenos a los mismos, tal es el caso del colegio católico que el predio donde funciona aún está a nombre de la iglesia católica, por lo que se convierte en una debilidad y una amenaza al mismo tiempo.

Centrándonos al tema principal de este informe, se constató que en la mayoría de los establecimientos educativos no se encuentra bibliotecas escolares, donde el estudiante pueda realizar sus consultas o investigaciones; con ello no estamos diciendo que no existan libros, en algunos casos hay en existencia, pero muy pocos, en el colegio católico existe una minibiblioteca, pero lo que se observó que no hay una persona encargada, ni mucho menos existen horarios de atención, en las escuelas públicas no hay suficientes libros de consultas, lo poco que en existencia no están ordenados, ni mucho menos catalogados y clasificados; se observó muy poca voluntad de parte de los maestros y estudiantes, para utilizar los pocos libros que existan.

Después del análisis de los resultados, se planteó el siguiente tema: **ORIENTACION A ACTORES DEL NIVEL PRIMARIO PARA UNA EDUCACION CON ESTANDAR DE CALIDAD EN LAS ESCUELAS OFICIALES Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA.**

5.1 DESCRIPCIÓN

Para llegar a la realización del taller, para la construcción del proceso del diagnóstico institucional, que se refleja en el FODA, se planteó los siguientes pasos:

1. Se giro invitaciones a los directores de las siguientes establecimientos con el visto bueno del Supervisor Educativo: Escuela Oficial Urbana Mixta “Enrique Gómez Carrillo” en sus dos jornadas matutina y vespertina, Colegio Católico San Juan Bautista y el Colegio Cristiano Nuevo Amanecer
2. Se invito al Supervisor Educativo.
3. Se registro la asistencia de los presentes, de parte de la estudiante practicante.
4. Se les presentó la agenda y la metodología de trabajo, las cuales fueron avaladas por los presentes.
5. se les dio la palabra de bienvenida, al mismo tiempo la estudiante practicante en Power Point presentó la propuesta, ORIENTACIÓN A ACTORES DEL NIVEL PRIMARIO PARA UNA EDUCACIÓN CON ESTANDAR DE CALIDAD EN LAS ESCUELAS OFICIALES Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ.
6. Se abrió la participación de todos y todas donde se les pidió que actuarán de manera libre y que todas sus opiniones serán tomadas en cuenta.
7. Las propuestas y sugerencias de los participantes fueron tomadas en cuenta en su mayoría, los cuales se reflejan en el cuadro numeral 7 de este trabajo.

5.6 AGENDA

UNIVERSIDAD PANAMERICA DE GUATEMALA

AGENDA DE VALIDACIÓN DE ESTUDIO

26 DE NOVIEMBRE 2012

No.	Actividad	Responsable
1	Palabras de bienvenida	Micaela Martina Bizarro Navichoc
2	Registro de los participantes	Micaela Martina Bizarro Navichoc
3	Objetivos de la reunión	Micaela Martina Bizarro Navichoc
4	Presentación del Diagnóstico Institucional.	Micaela Martina Bizarro Navichoc
5	Descripción del trabajo de campo	Micaela Martina Bizarro Navichoc
6	Descripción para llegar a la propuesta	Micaela Martina Bizarro Navichoc
7	Presentación de la propuesta	Micaela Martina Bizarro Navichoc
8	Espacio para directores sugerencias y recomendaciones para la mejora de la propuesta	Micaela Martina Bizarro Navichoc
9	Refrigerio	Micaela Martina Bizarro Navichoc
10	Palabras de agradecimiento	Micaela Martina Bizarro Navichoc

Micaela Martina Bizarro Navichoc
ESTUDIANTE

Vo. Bo. Lic. Juan Ujpán Rodeno
Supervisor Educativo

CAPÍTULO VI

12. Incorporación de mejoras a la Propuesta como resultado de la implementación o validación

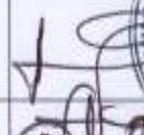
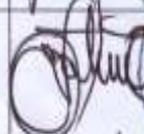
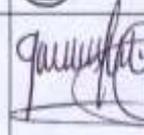
Supervisor	Directores
<ol style="list-style-type: none">1. Que se amplía el marco teórico2. Se incluyan otros temas de relevancia para la administración3. Que la investigación sea cualitativa y no tanto cuantitativa4. Que se delimita el tema a una sola escuela para una mejor comprensión5. Que no se queda simplemente en papeles la propuesta, que los talleres sean desarrollados en el distrito en el próximo año.6. Que se trabaje con objetivos bien claros y concretos.7. Que la investigación de campo se realice cuando están todos los actores en acción.	<ol style="list-style-type: none">1. Que la propuesta se de a conocer a los maestros, para que asumen la responsabilidades en el proceso.2. Que se incluyan temas de administración de recurso humano.3. Que se trabajen con objetivos.4. La propuesta está bien redactado.5 Delimitar el tema6. Que los talleres sean aplicados para todos los actores educativos.7. La redacción de la propuesta está bien estructurada8. La forma de abordaje es interesante y que se debe dejar una copia de la propuesta en las escuelas y la supervisión educativa.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre del Evento: PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Organizadora del Evento: Micaela Martina Bizarro Navichoc

Departamento: Sololá Lugar y Fecha: San Juan La Laguna, 26 de noviembre 2012

No.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	FIRMA
1	Cecilia Cholotio Vásquez	EOUM "Enrique Gómez Carrillo" JM	
2	Pedro Pablo Bizarro Cholotio	EOUM "Enrique Gómez Carrillo" JV	
3	Cesar Andrés Cotuc Chavajay	Escuela Oficial Rural Mixta "San Juanerita"	
4	Lucas Quiacain Culum	Colegio Cristiano Nuevo Amanecer	
5	Hugo Arturo Pérez González	Colegio Católico San Juan Bautista	

Responsable del Evento:

Nombre: Micaela Martina Bizarro Navichoc Firma: _____

13. CONCLUSIONES

1. Es eminente la contratación de maestros en el sistema educativo, sin experiencias y nivel académico para trabajar en las aulas. Por lo que ha influido de alguna manera en la calidad educativa en el municipio.
2. De parte del Ministerio de Educación no existe un plan que orienta el proceso para la orientación y actualización de los docentes que ingresan por primera vez en el sistema educativo. Es cuestionable la forma como el ente rector de la educación en el país, selecciona y contrata a los docentes quienes trabajan en las escuelas.
3. La estabilidad laboral es un factor determinante para la identificación del docente con el trabajo que realiza, es por ello que es menester que conozca y asume su responsabilidad con seriedad y mucha madurez, por el papel que juega en el proceso de aprendizaje del estudiante.
4. La actualización y profesionalización de los maestros, tanto en el sector oficial y privado es indispensable para la consecución de los estándares educativos en el municipio de San Juan La Laguna.
5. La poca participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, se refleja en los resultados académicos, por lo que el padre de familia también es responsable del fracaso escolar de su hijo o hija. Es por ello que es menester revisar desde la parte legal las obligaciones y derechos de los padres de familia en la formación de sus hijos e hijas.
6. La participación activa de los estudiantes en el proceso educativo es eminentemente importante, por lo que los espacios tienen que ser abiertos con igualdad de oportunidades y derechos.

14. RECOMENDACIONES

1. Es importante crear políticas y estrategias para el proceso de orientación a los nuevos docentes que ingresan al sistema.
2. Que el Ministerio de Educación crea un plan que orienta el proceso para la orientación y actualización de los docentes que ingresan por primera vez en el sistema educativo.
3. Que se asegure la estabilidad laboral de todos los docentes tanto del sector oficial y privado, por ser el maestro un factor determinante para la consecución de los estándares educativos en el municipio.
4. Que se facilite la actualización y profesionalización de los maestros, tanto en el sector oficial y privado para la consecución de los estándares educativos en el municipio de San Juan La Laguna.
5. Que se crea políticas y estrategias para la incentivación de la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
6. Que se revise la parte legal las obligaciones y derechos de los padres de familia en la formación de sus hijos e hijas.
7. Que se crea espacios abiertos con igualdad de oportunidades y derechos de los estudiantes, para una participación franca y concreta.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Cáceres D. 2001. Líderes y educadores. México. Fondo de Cultura Económica.
2. Capra F. 1999. La trama de la vida. España. Editorial Anagrama S. A.
3. Casares, D.2001. Líderes y Educadores. México D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica.
4. CUNOC. 2011. Humanismo y Educación. Quetzaltenango. Megaprinter
5. De SOUZA J. 2008. La Geopolítica del conocimiento y la Gestión de Procesos de innovación en la época Histórica emergente Brasil.
6. Delors. J. 1996. La Educación Encierra un Tesoro. Ecuador. Ediciones UNESCO.
7. Esquivel R. 2009. Buenos Maestros, “malos” alumnos. México. Editorial Mexicana.
8. Gallegos R. 2003. Aprender a Ser. Jalisco, México. Royal Litographics, S.A.
9. Gil J y Barrios, A. 2008. Derecho Educativo. Recopilación comentada de Leyes y Reglamentos. Guatemala. Editorial. Ediciones, Superiores S.A.
10. Oropeza, W. 2010. (On line) Psicología Trascendental. Disponible PNUD. 2006.

16. ANEXOS

ENCUESTA PARA SUPERVISOR

INSTRUCCIONES: se le suplica contestar las siguientes preguntas.

1. Como supervisor Educativo, enumere las debilidades que considere que limita la capacidad lectora en los estudiantes de Sexto Primaria, y al mismo tiempo qué acciones se han ejecutadas para contrarrestarlas.

<i>DEBILIDADES</i>	<i>QUE HA HECHO</i>	<i>PROPUESTA DE ACCIÓN</i>

ENCUESTA PARA DIRECTOR –A

1. Como Director, enumere las debilidades que considere que limita la capacidad lectora en los estudiantes de Sexto Primaria, y al mismo tiempo qué acciones se han implementadas para contrarrestarlas.

DEBILIDADES	QUE HA HECHO	PROPUESTA DE ACCIÓN

ENCUESTA PARA DOCENTES

1.- Como Docente, enumere las debilidades que considere que limita la capacidad lectora en los estudiantes de Sexto Primaria, y al mismo tiempo qué acciones se han ejecutadas para contrarrestarlas.

DEBILIDADES	QUE HA HECHO	PROPUESTA DE ACCIÓN

2.- ¿Qué apoyo de los padres de familia, considera usted que ha contribuido para mejorar la comprensión lectora en el niño y niña?

¿QUÉ APOYO ESTÁN REALIZANDO?	¿QUÉ SUGIERE QUE HAGAN LOS PADRES DE FAMILIA?

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

1.- Como estudiante de Sexto Primaria, enumere las acciones que considere que ha realizado o recibido para mejorar su comprensión lectora.

<i>COMO TRABAJA SU DOCENTE LA LECTURA EN EL AULA</i>	<i>QUÉ SUGIERE PARA QUE USTED TENGA MAYOR FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA.</i>

San Juan La Laguna, 27 de agosto de 2012

A: Lic. Diego Tuj Ajché
Coordinador UPANA
Sede Santa Clara La Laguna

Distinguido Coordinador UPANA

Como respuesta al Oficio No. 017-2012 DTA/mmvts, con fecha 22 de agosto 2012, esta Supervisión Educativa autoriza el espacio, a la estudiante: **MICAELA MARTINA BIZARRO NAVICHOC**, para que realice su práctica administrativa, bajo las condiciones y reglamentos de la misma práctica y de la Universidad, como también bajo las normativas y reglamentos de trabajo que dispone el Ministerio de Educación.

Por una calidad educativa, muy agradecido.

Deferentemente,


Lic. Juan Ujpán Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01



20 de noviembre de 2012.

Profa. Cecilia Cholotío Vásquez
Directora
Escuela Oficial Urbana Mixta "Enrique Gómez Carrillo"
Jornada Matutina
San Juan La Laguna, Sololá

Respectable Señor Directora:

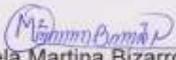
Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en todas las actividades que realiza para el bienestar de los niños y niñas de la comunidad.

Por este medio me dirijo a usted con todo el respeto que se merece para informarle que durante estos días realicé la Práctica Administrativa en la Supervisión Educativa de este Distrito como parte de mi formación académica, dentro de la misma está contemplado realizar un Diagnóstico Institucional, con el propósito de conocer de cerca el estado situacional de cada uno de los centros educativos, que permita definir un plan de trabajo que lleva como objetivo primordial proponer lineamientos concretos para la búsqueda de posibles soluciones.

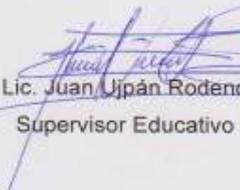
Por lo que se le invita a una reunión, el día lunes 26 del presente mes y año, para la presentación y validación de la propuesta.

Su presencia y participación enriquecerá la misma.

Atentamente,


Micaela Martina Bizarro Navichoc
ESTUDIANTE

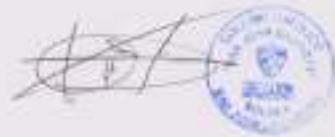
Vo. Bo.


Lic. Juan Ujpan Rodeno
Supervisor Educativo



20 de noviembre de 2012.

Prof. Hugo Arturo Pérez González
Director
Colegio Católico San Juan Bautista
Jornada Matutina
San Juan La Laguna, Sololá



Respetable Señor Director:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en todas las actividades que realiza para el bienestar de los niños y niñas de la comunidad.

Por este medio me dirijo a usted con todo el respeto que se merece para informarle que durante estos días realicé la Práctica Administrativa en la Supervisión Educativa de este Distrito como parte de mi formación académica, dentro de la misma está contemplado realizar un Diagnóstico Institucional, con el propósito de conocer de cerca el estado situacional de cada uno de los centros educativos, que permita definir un plan de trabajo que lleva como objetivo primordial proponer lineamientos concretos para la búsqueda de posibles soluciones.

Por lo que se le invita a una reunión, el día lunes 26 del presente mes y año, para la presentación y validación de la propuesta.

Su presencia y participación enriquecerá la misma.

Atentamente,


Micaela Martínez Bizarro Navichoc
ESTUDIANTE

Vo. Bó.


Liz. Juan Ujón Rodena
Supervisor Educativo



20 de noviembre de 2012.

Prof. Daniel Mendoza Ujpán
Director
Escuela Oficial Rural Mixta Barrio San Juanerita
Jornada Matutina
San Juan La Laguna, Sololá



Realizó
[Signature]
San Juanerita

Respetable Señor Director:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en todas las actividades que realiza para el bienestar de los niños y niñas de la comunidad.

Por este medio me dirijo a usted con todo el respeto que se merece para informarle que durante estos días realicé la Práctica Administrativa en la Supervisión Educativa de este Distrito como parte de mi formación académica, dentro de la misma está contemplado realizar un Diagnóstico Institucional, con el propósito de conocer de cerca el estado la situacional de cada uno de los centros educativos, que permita definir un plan de trabajo que lleva como objetivo primordial proponer lineamientos concretos para la búsqueda de posibles soluciones.

Por lo que se le invita a una reunión, el día lunes 26 del presente mes y año, para la presentación y validación de la propuesta.

Su presencia y participación enriquecerá la misma.

Atentamente,

[Signature]
Micaela Martina Bizarro Navichoc
ESTUDIANTE

Vo. Bo.

[Signature]
Lic. Juan Ujpán Rodeno
Supervisor Educativo



20 de noviembre de 2012.

Prof. Lucas Quiacain Culum
Director
Colegio Cristiano Nuevo Amanecer
Jornada Matutina
San Juan La Laguna, Sololá



Respetable Señor Director:

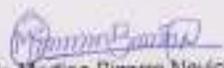
Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en todas las actividades que realiza para el bienestar de los niños y niñas de la comunidad.

Por este medio me dirijo a usted con todo el respeto que se merece para informarle que durante estos días realicé la Práctica Administrativa en la Supervisión Educativa de este Distrito como parte de mi formación académica, dentro de la misma está contemplado realizar un Diagnóstico Institucional, con el propósito de conocer de cerca el estado situacional de cada uno de los centros educativos, que permita definir un plan de trabajo que lleva como objetivo primordial proponer lineamientos concretos para la búsqueda de posibles soluciones.

Por lo que se le invita a una reunión, el día lunes 26 del presente mes y año, para la presentación y validación de la propuesta.

Su presencia y participación enriquecerá la misma.

Atentamente,



Micaela Marlina Bizarro Navichoc
ESTUDIANTE

Vo. Bo.



Lic. Juan Ujpañ Rodena
Supervisor Educativo



San Juan La Laguna, Sololá, 09 de octubre de 2012

A: Directores-as, Centros Educativos Oficiales
y privados Nivel Primario
Distrito Escolar No. 07-17-01

Distinguidos Directores-as:

Por este medio se les informa que la maestra: **Micaela Martina Bizarro Navichoc**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, estará realizando en esta dependencia la Práctica Administrativa, para completar la misma, tiene contemplada, una investigación de campo en el distrito, por lo que se les suplica su colaboración y espacio, para cualquier información que la mencionada estudiante requiere en su oportunidad.

Deferentemente,



Lic. Juan Ujón Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01



San Juan La Laguna, Sololá, 09 de octubre de 2012

A: Directores-as, Centros Educativos Oficiales
y privados Nivel Primario
Distrito Escolar No. 07-17-01

Distinguidos Directores-as:

Por este medio se les informa que la maestra: **Micaela Martina Bizarro Navichoc**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, estará realizando en esta dependencia la Práctica Administrativa, para completar la misma, tiene contemplada, una investigación de campo en el distrito, por lo que se les suplica su colaboración y espacio, para cualquier información que la mencionada estudiante requiere en su oportunidad.

Deferentemente,


Lic. Juan Ujpan Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01




Recibido

San Juan La Laguna, Sololá, 09 de octubre de 2012

A: Directores-as, Centros Educativos Oficiales
y privados Nivel Primario
Distrito Escolar No. 07-17-01

Distinguidos Directores-as:

Por este medio se les informa que la maestra: **Micaela Martina Bizarro Navichoc**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, estará realizando en esta dependencia la Práctica Administrativa, para completar la misma, tiene contemplada, una investigación de campo en el distrito, por lo que se les suplica su colaboración y espacio, para cualquier información que la mencionada estudiante requiere en su oportunidad.

Deferentemente,



San Juan La Laguna

San Juan La Laguna, Sololá, 09 de octubre de 2012

A: Directores-as, Centros Educativos Oficiales
y privados Nivel Primario
Distrito Escolar No. 07-17-01

Distinguidos Directores-as:

Por este medio se les informa que la maestra: **Micaela Martina Bizarro Navichoc**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, estará realizando en esta dependencia la Práctica Administrativa, para completar la misma, tiene contemplada, una investigación de campo en el distrito, por lo que se les suplica su colaboración y espacio, para cualquier información que la mencionada estudiante requiere en su oportunidad.

Deferentemente,


Lic. Juan Ujpan Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01



San Juan La Laguna, Sololá, 09 de octubre de 2012

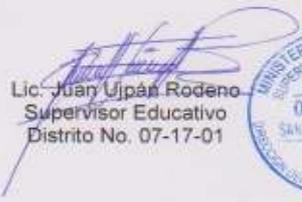
A: Directores-as, Centros Educativos Oficiales
y privados Nivel Primario
Distrito Escolar No. 07-17-01



Distinguidos Directores-as:

Por este medio se les informa que la maestra: **Micaela Martina Bizarro Navichoc**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, estará realizando en esta dependencia la Práctica Administrativa, para completar la misma, tiene contemplada, una investigación de campo en el distrito, por lo que se les suplica su colaboración y espacio, para cualquier información que la mencionada estudiante requiere en su oportunidad.

Deferentemente,


Lic. Juan Ujpañ Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01





Universidad PANAMERICANA
1ª. Av. 5-67 Zona 1; Tels. 79272022-5978 8327
Santa Clara la Laguna, Sololá.
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Oficio No. 017-2012
DTA/mmvtS.

Santa Clara la Laguna, 22 de agosto 2012.

A: Lic. Juan Ujpán Rodeno
Supervisor Educativo
Distrito No. 07-17-01
San Juan La Laguna
Sololá.

Señor Supervisor Educativo:

Con el honor de saludarle, la Universidad PANAMERICANA con sede en Santa Clara la Laguna, aprovecha para informarle, que desde el año 2007, aperturamos la formación universitaria en esta región; y la Segunda Promoción de estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa; le corresponde ahora con los que han cumplido con todos los requisitos, realizar la Práctica Administrativa Supervisada.

Con base a lo anterior, la Universidad PANAMERICANA, a través de la Coordinación de sede, SOLICITA a usted de manera especial, un espacio para el estudiante **Micaela Martina Bizarro Navichoc**, para que pudiera tener la oportunidad de realizar la Práctica Administrativa, la cual tiene una duración de 200 horas, y las acciones concretas que debe realizar en dicha práctica, son: "un diagnóstico institucional, con el propósito de establecer un problema, debilidad u oportunidad de mejora, vinculado eminentemente con la Administración Educativa, que permita definir un plan de trabajo y como producto, presentará una PROPUESTA de solución creativa e innovadora; por lo que además de solicitar el espacio para el estudiante, también solicitamos todo su apoyo para que el propósito de la práctica, sea una realidad que beneficie a la entidad a su cargo.

En espera de la carta de autorización y aceptación para la realización de la Práctica, anticipadamente muy agradecido.




Lic. Diego Taj Ajché
Coordinador UPANA.
E-mail: diegotuj@yahoo.es



En Santa Clara la Laguna, le ofrecemos las carreras: Enfermería Profesional, Trabajo Social, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (FORMA 1)

1. Datos personales del estudiante

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Micaela Martina Bizarro Navichoc
b. Carné: 0806467
c. Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 1978 Edad 34 años
d. Dirección: 3ra. Calle 3-13 zona 1, San Juan La Laguna, Sololá
e. Números de teléfonos: _____ móvil: 54497573
f. Dirección electrónica: martina.navi11@hotmail.com

2. Datos de Institución educativa en donde realizó la Práctica

a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa Distrito No. 07-17-01
b. Nombre del/la Director/a: Lic. Juan Ujpán Rodeno
c. Dirección: San Juan La Laguna, Sololá
d. Números de teléfonos: 42168189
e. Dirección electrónica: _____
f. Grados. Secciones Jornadas Matutina

3. Datos de la Práctica

a. Período del: 27 de agosto al 2 de noviembre de 2012

4. Nombre de los catedráticos y/o supervisor

b. Por el centro educativo. Nombre y firma: Lic. Juan Ujpán Rodeno
c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma: _____



5. Lugar y fecha del Informe: San Juan La Laguna, Sololá, 1 de diciembre 2012.